

## NOTA PRELIMINAR

El **Manual para el Manejo del Semanario Judicial de la Federación** tiene como finalidad facilitar, en lo posible, al estudiante, al investigador y al litigante, la localización de la jurisprudencia o de los precedentes relacionados con una materia, un tema o un punto determinado del derecho, así como presentar la evolución de los sistemas habidos para publicar los criterios sustentados por el Poder Judicial de la Federación.

Con ello se trata de poner a dichas personas en contacto con una fuente de investigación que, aunque existe en forma oficial desde hace más de un siglo en nuestra patria, no es de uso común, ya que, por una parte, en sus primeras épocas fue de escaso tiraje;<sup>1</sup> y por otra, por la continua modificación de sus índices,<sup>2</sup> se dificulta a los no iniciados el manejo del **Semanario Judicial de la Federación**, dejándose en notable abandono, casi sin referencia, un material que resulta necesario y trascendental para el estudio de las instituciones jurídicas y de la transformación de las mismas.

Con el presente trabajo, no se tiene la pretensión de haber agotado el tema, sino la plena conciencia de que sólo se ha abierto una pequeña brecha que tiene los defectos propios de una labor que se realiza por primera vez, cuando menos en el caso del autor, y las limitaciones de material y tiempo que ha sido necesario sortear.

Espero que más adelante, personas con mayores merecimientos y preparación, aporten los productos de su experiencia y su capacidad, para ampliar esta modesta contribución.

Fueron colaboradores integrantes del personal académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México: Enrique Guadarrama López, quien desarrolló, con la acuciosidad que presentan, los anexos 3, 4, 5, 6 y 7; y Humberto E. Ruiz Torres, quien para coadyuvar a la estructuración y corrección, se preocupó por documentarse y estudiar lo relacionado con la jurisprudencia, en un loable afán de no sacrificar el contenido en aras de la sintaxis.

También tuvo injerencia mi amigo el licenciado Alejandro A. Pirron León, pues, empleando su tiempo de descanso, participó con entusiasmo y dinamismo, hizo las observaciones que estimó pertinentes y aportó ideas que, por regla general, fueron aceptadas y desarrolladas.

La cuidadosa transcripción mecanográfica estuvo a cargo de la señora María Luisa Martínez Pacheco y de la señorita Beda Caleti Sánchez.

A todos ellos hago patente mi agradecimiento desde estas líneas.

<sup>1</sup> Quinientos ejemplares durante los años correspondientes a la publicación de las Épocas **Tercera y Cuarta**.

<sup>2</sup> Son numerosas las modificaciones hechas a los índices de las Épocas **Cuarta y Quinta**.